



República de Colombia.

Rama Judicial del Poder Público.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN.

Medellín, dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05001 31 03 004 2010 00207 00
Demandante	Banco de Crédito Helm Bank
Demandado	Clara Cecilia García Paniagua y otros
Asunto	No accede a solicitud- Requiere a la secuestre.
AS	125V (088) 5

Toda vez que a la fecha no se encuentra digitalizado este expediente, no accede el Despacho a lo solicitado en escrito visible a folio 385 vto., Se le informa a la apoderada, que de requerir piezas procesales puntuales, puede solicitarlas a través de la cuenta de correo electrónico cserejeccme@cendoj.ramajudicial.gov.co, o en la secretaría de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín, en los horarios de 9 a 11 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde.

Tampoco accede el Despacho aclarar mediante auto, ni a revisar el valor de los dineros depositados en este proceso, por no evidenciarse error alguno, pues según el reporte de títulos judiciales visible a folio 337 de este cuaderno la suma depositada a favor de este proceso era de \$1.747.770; dinero que se ordenó pagar a las partes por el sistema de prorrateo en auto del 26 de octubre de 2021 (fl. 318).

Ahora, atendiendo la manifestación que hace la apodera en escrito obrante a folio 386 vto., previo a aprobar las cuentas definitivas de la secuestre saliente GLORIA PATRICIA GAVIRIA ÁLZATE (fl. 331), se le requiere para que en el término de diez (10) días, contados a partir de la fecha en que reciba la comunicación, se sirva dar un informe detallado de todos los cánones de arrendamiento recibidos por el

inmueble dado en custodia, precisando el valor de cada canon y los gastos realizados derivados de su administración, so pena de incurrir en las sanciones de que trata el artículo 50 del CGP. Líbrese comunicación a través de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Leonardo Lopez Alzate', with a stylized flourish at the end.

LEONARDO LOPEZ ALZATE
JUEZ